

# DEL SEXO Y DEL GÉNERO: EPISTEMOLOGÍA Y POLÍTICA<sup>1</sup>

## *On Sex and Gender: Epistemology and Politics*

María Xosé AGRA ROMERO  
*Universidade de Santiago de Compostela*  
*mx.agra@usc.es*  
ORCID ID: 0000-0001-7374-5028

Recibido: abril de 2017; Aceptado: septiembre de 2017;

Publicado: diciembre de 2017

Fecha de conclusión: 18 de mayo 2017

Ref. Bibl. MARÍA XOSÉ AGRA ROMERO. DEL SEXO Y DEL GÉNERO: EPISTEMOLOGÍA Y POLÍTICA. 1616: *Anuario de Literatura Comparada*, 7 (2017), 87-106

RESUMEN: Sexo y género tienen historias conflictivas y diversas según los contextos en los que operan. Desde esta perspectiva, se abordan los equívocos, las vicisitudes y críticas a que da lugar la irrupción/invencción de *Gender*, tras su entrada en el vocabulario y en la teoría feminista angloamericana desde los años setenta. Prestaremos atención tanto a su carácter de «intraducible» a muchas lenguas como a las cuestiones epistemológicas y políticas de fondo. En una segunda parte se presenta una aproximación al contexto español. Se concluye con la necesidad de mantener «sexo» y «género», junto con «diferencia sexual» y «diferencia de los sexos», y con la idea de que la irrupción/innovación de «género» en los campos de conocimiento va más allá de los problemas de lengua y traducción.

1. Este texto se enmarca en el Proyecto de Investigación (FFI2015-63828-P) «La transmisión desde el pensamiento filosófico femenino», dirigido por Josefina Birulés Beltrán (UB).

*Palabras clave:* Sexo; Género; Diferencia de los sexos; Diferencia sexual; Intraducible.

ABSTRACT: Sex and gender have conflicting and diverse stories depending on the contexts in which they operate. From this perspective, we address the misunderstandings, difficulties and criticisms created by the emergence/invention of Gender, after its introduction into the Anglo-American vocabulary and feminist theory in the 1970s. We will pay attention both to its «untranslatable» nature in many languages and to the epistemological and political issues in the background. A second part presents an approach to the Spanish context. It concludes with the need to maintain «sex» and «gender», along with «sexual difference» and «difference of sexes», and with the idea that gender emergence/innovation in knowledge fields goes further beyond the problems of language and translation.

*Key words:* Sex; Gender; Difference of the Sexes; Sexual difference; Untranslatable.

## INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que la irrupción de «gender» en el vocabulario y en la teorización, de la mano de la teoría feminista angloamericana de los años setenta, ha venido en gran medida a complicar el uso tanto de «sexo» como del propio «género», dando lugar a equívocos, paradojas y críticas, poniendo de manifiesto que «sexo» y «género» tienen historias, unas historias conflictivas y que difieren según los contextos en los que operan. No estamos sin más ante la irrupción de una palabra, un concepto, una categoría novedosa, ante una invención. Una de sus complicaciones, y no la menor, se produce, justo y como es conocido, por el problema de traducción del «gender» inglés a otras lenguas. En este sentido, no debería resultar extraño que aparezcan las entradas «Sexe» y «Gender» en el *Vocabulaire européen des philosophies. Dictionnaire des intraduisibles* (2004), asumiendo el carácter de intraducibles. No obstante, quisiera comenzar señalando, en primer lugar, que no es habitual encontrar ambas entradas, o alguna de ellas, en los diccionarios filosóficos o científicos, por no decir que no existe referencia alguna en ellos y que, por tanto, hay que recurrir a los diccionarios feministas. Así pues, considero que lo que ya de por sí es un hecho significativo, que aparezcan en un vocabulario filosófico, en un diccionario de intraducibles, ha de entenderse también, y así lo entiendo, como un gesto filosófico y político.

Gesto filosófico y político que comparto, en segundo lugar, con Barbara Cassin (2014) con relación a su visión sobre Europa y sus lenguas, su apuesta por la pluralidad y su gesto político: ni todo inglés, ni nacionalismo ontológico; al tiempo que se pronuncia contra la sacralización de lo intraducible, tomando como principio regulador el «mundo común», no como punto de partida. Suscribo igualmente el gesto filosófico que, incluso reconociendo un «nudo de intraducibilidad», abunda en la comparación de redes terminológicas, que no agota la traducción, las traducciones. Gesto filosófico que comporta una concepción de la filosofía que no puede ser indiferente a la historia y a las lenguas y, menos aún, a la historicidad, a los contextos de las palabras, conceptos y categorías. Dicho con otras palabras, y sin ánimo de abrir un debate sobre la pertinencia o no de una aproximación, de una explicación sincrónica o diacrónica de los intraducibles, como indica Geneviève Fraisse (2008), en cierto sentido el *Vocabulaire européen* podría llevar por título «la geografía contra la historia», pues se privilegia el espacio de las palabras más que su desarrollo en el tiempo, presentando una realidad política: la Europa de las lenguas. Desde esta perspectiva, señala, la geografía contra la historia viene a significar el rechazo del origen (M. Heidegger), así como el rechazo del mesianismo (W. Benjamin). No obstante, apostilla, el rechazo del sentido de la historia no impide del todo que la historia sea convocada y utilizada, concluyendo que si el *Vocabulaire* es europeo «es porque es la prueba de que cada uno continúa a pensar, también en su propia lengua». En fin, gesto filosófico y político, como bien matiza Barbara Cassin, y, en consecuencia, el universal se complica.

Con estas reflexiones como trasfondo, abordaré, en un primer momento, con unos preliminares que nos pongan en situación, los problemas epistemológicos y políticos que suscitan «sexo» y «género», a la luz de las entradas del *Vocabulaire*, en particular de «Sexe» de la autoría de Geneviève Fraisse, para incidir en las vicisitudes del tránsito del «sexo al género», en los equívocos, paradojas y críticas, así como en las virtualidades y posibilidades «del sexo» y «del género», en los retos y estrategias feministas. De ahí, entonces, la razón del título. En un segundo momento, me referiré al contexto español, apenas unas calas sobre la recepción y debates. Así mismo, no quisiera pasar por alto, sino todo lo contrario, la visión que anima a trabajar sobre los «intraducibles» desde la Literatura Comparada, de acuerdo ahora con Wang Ning y César Domínguez (2016) en la necesaria «reflexividad» y en la «transdisciplinaridad» aplicadas a la traducción. Reflexividad, en este caso, sobre el análisis del sexo y del género, revisión de las categorías de análisis, que constituye una de las especificidades de la teoría feminista en tanto que pensamiento crítico. Transdisciplinaridad igualmente requerida en este marco, dados los problemas filosóficos, epistemológicos y

políticos que lo atraviesan. Sin duda, los problemas de traducción de «sexo» y «género» implican interrogarse también sobre las estrategias feministas de traducción, y sobre las posibilidades de un «lenguaje inclusivo», o sobre el sexismo en el lenguaje, y su específica problemática en el interior de las lenguas. Mas estas últimas cuestiones no van a ser el centro de atención, sino más bien los avatares del sexo y del género que nos llevarán a concluir con las impertinencias/pertinencias, epistemológicas y políticas, insistiendo en que ni sexo ni género son invariables, atemporales o a-históricos y que, aunque puedan generarse problemas de traducción, de intraducibles, sin embargo, una cuestión no menor deriva de una recepción y una utilización, en muchos casos, irreflexiva, a-crítica, desactivadora y neutralizadora.

## 1. SEXO Y GÉNERO: IRRUPCIONES, TRADUCCIONES, INVENCIONES

### 1.1. *Apenas unos preliminares*

Antes de referirme al *Vocabulaire*, es preciso reparar cuando menos en dos textos claves que nos ponen en situación y que han tenido una gran influencia en la comprensión y recepción de «gender». El primero es el conocido y citado artículo de la historiadora postestructuralista Joan W. Scott «Gender: A Useful Category of Historical Analysis» (1986) publicado en la *American Historical Review*; el segundo, igualmente conocido y citado es el de Donna Haraway, científica y filósofa, profesora de Historia de la Conciencia en la Universidad de California: “Gender” for a Marxist Dictionary. The Sexual Politics of a Word<sup>2</sup>. El artículo de Scott arranca con una cita del *Dictionary of Modern English Usage* (Fowler, Oxford, 1940): «Género: s. Término estrictamente gramatical. Hablar de personas o criaturas del género masculino o femenino, en el sentido del sexo masculino o femenino, es una jocosidad (permisible o no según el contexto) o una equivocación». Para seguir con una advertencia:

Quienes quisieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia. Ni los profesores de Oxford ni la Academia Francesa han sido capaces de contener por completo la marea, de capturar y fijar los significados libres del juego de la invención y la

2. Recogido como capítulo 7 de *Simians, cyborgs and women: the reinvention of Nature* (1991) y cap. 5 de la vers. cast. por la que citaremos (1995).

imaginación humanas. Mary Wortley Montagu añadía mordacidad a su ingeniosa denuncia «del bello sexo» («mi único consuelo al pertenecer a este género ha sido la seguridad de no casarme nunca con ninguno de sus miembros») mediante el uso impropio deliberado de la referencia gramatical (1990, 23).

Desde el principio, Scott llama la atención sobre la evocación de rasgos del carácter o de la sexualidad en el empleo de términos gramaticales para pasar a fijarse en como las feministas, en particular las norteamericanas, comienzan a utilizar «gender» para referirse a la organización social de las relaciones entre sexos. Afirmando que:

La conexión con la gramática es explícita y está llena de posibilidades inexploradas. Explícita, porque el uso gramatical comprende las reglas formales que se siguen de la designación masculina o femenina; llena de posibilidades inexploradas, porque en muchos lenguajes indo-europeos existe una tercera categoría: asexuada o neutra (1990, 24).

Como vemos, Scott da cuenta de la irrupción de «género» en los debates feministas y de la explícita cuestión gramatical, así como de las posibles variaciones según las lenguas, para luego adentrarse en los aspectos novedosos y en las cuestiones problemáticas que introduce, fruto de su interrogación sobre la utilidad de género como categoría de análisis histórico, o dicho de otro modo, sobre la pertinencia de prestar atención a los contextos y especificidades históricas, más que plantear su utilidad en abstracto, situándolo en su dimensión crítica frente a una descriptiva<sup>3</sup>. Sin entrar en un análisis pormenorizado de este texto, quedémonos, a los efectos que aquí nos interesan, con que lo que se perseguía con género era rechazar el determinismo biológico e incidir en los aspectos relacionales, en un esfuerzo por transformar, por reconsiderar críticamente, las premisas y normas, la metodología sobre las mujeres y el saber académico, en este caso, aplicándolo a la historia y su análisis. Ahora bien, también desde los primeros momentos, y diremos que no deja de ser sintomático, se hace patente cómo «género» acaba siendo sinónimo de «mujeres», lo que, más que deberse a cuestiones analíticas, responde a cuestiones políticas:

3. Resulta de interés constatar que inicialmente Scott había propuesto el título en forma interrogativa «Is Gender a Useful Category of Historical Analysis?», viéndose obligada a cambiarlo pues los editores de la AHR consideraban que las interrogaciones no debían ir en los títulos de los artículos (BUTLER y WEED 2011, 1); la ausencia de la interrogación, sobra decir, afecta al sentido, en principio, con que se va a leer o puede entenderse el texto.

En esas ocasiones, el empleo de «género» trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque «género» suena más neutral y objetivo que «mujeres». «Género» parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En esta acepción, «género» no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido (1990, 27-28).

La búsqueda de legitimidad académica movería, entonces, a la utilización, fundamentalmente descriptiva y no crítica de «género», como de hecho se perseguía con su introducción en el vocabulario, con su irrupción. Scott no solo se refiere a los problemas políticos sino también subraya que, en tanto categoría analítica, surge a finales del siglo XX, en un contexto de gran confusión epistemológica. Vemos, por tanto, que desde su inicio están muy presentes las cuestiones gramaticales/lingüísticas, las políticas y las epistemológicas. Y, antes que nada, percibimos la emergencia de un concepto, de un nuevo término en el vocabulario, cuya pertinencia radica, justo, en su dimensión crítica, en su potencialidad analítica y política, en su variabilidad histórica. Ante esto Scott propone una definición de género, ampliamente utilizada más allá del campo del análisis histórico, que tiene dos partes y varias subpartes, interrelacionadas si bien analíticamente distintas, como ella precisa: «El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder» (1990, 44). Según su definición, en lo que respecta a la primera parte, hay que tomar en consideración cuatro elementos del género, interrelacionados y constitutivos de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, que ninguno opera sin los demás, pero que, sin embargo, exigen un análisis detenido pues no operan simultáneamente. Estos cuatro elementos son: los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y con frecuencia contradictorias; conceptos normativos, expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas; nociones políticas y referencias a instituciones y organizaciones sociales; identidad subjetiva (1990, 44-47). En relación con la segunda parte de la definición, centra la teorización sobre el género en tanto que forma primaria de relaciones significantes de poder, es decir, como el campo «primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder» (1990, 47). Scott, pues, nos proporciona en este artículo una visión del género crítica, compleja y sometida a variabilidad histórica y contextual, apuntando al final que el género «debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una visión de igualdad política y social que comprende no sólo al sexo, sino también la clase y la raza» (1990, 56).

El segundo texto que traigo a colación es el de Donna J. Haraway, quien a comienzos de los años 90 formula las dificultades de traducción de «Gender» del inglés a otros idiomas, sobre su intraducibilidad, precisamente cuando le piden que haga dicha voz a propósito de la traducción al alemán del *Dictionnaire critique du Marxisme* (Labica y Benussen 1985). En el arriba referido «Género para un diccionario marxista. La política sexual de una palabra», da cuenta de que la petición de hacer la entrada viene de las mujeres del grupo editorial quienes echan en falta algunos términos, en concreto este de género, y que ven así mismo la necesidad de que otras entradas tengan que ser reescritas, argumentando «porque las mujeres no aparecen donde debieran». Esta amable frase, apunta Haraway, «identificaba un importante terreno de la lucha feminista: la canonización del lenguaje, de la política y de las narrativas históricas en las prácticas editoriales, incluyendo las obras de referencia» (1995, 214). Haraway expone su punto de partida, a saber, que es anglófona y que lo que ocurría con *sex* y con *gender* en inglés no era lo mismo que con *género*, con *genre* y con *Geschlecht*, como un problema no solo de diferentes lenguas sino también de reconocimiento de las historias específicas del movimiento y las luchas políticas feministas; señala los tropiezos a la hora de definir «género», tropiezos que derivan, además de la especificidad de las lenguas, de la propia situación desde donde se piensa y escribe, esto es, de la clase, género, raza, generación, región, educación e historia política, de las historias y las luchas específicas en las que están insertas las lenguas y las mujeres, de ahí las diferencias. Desde esta óptica no es posible, en consecuencia, universalizar el «género». Nuestra autora pone el foco en la «política sexual de una palabra», en la «posición del sujeto sexuado», lo que la lleva a insistir e incidir en que hay que explicitar el «lugar textual» desde el que se habla y en el que estamos situadas. En su caso, refleja las dificultades del inglés, del inglés, dice, de los Estados Unidos, que hace la distinción entre sexo y género, juzgando que su especificidad impide que pueda ser «la matriz necesaria para el sexo-género en general» (1995, 90). Una vez expuestos los problemas de la entrada para un diccionario marxista<sup>4</sup>, nos encontramos con la entrada propiamente dicha:

4. No podemos demorarnos aquí en las cuestiones que afectan al marxismo y que Haraway explicita; simplemente indicar que ella misma considera que la solución, en su caso, pasa por tomar como referencia el texto de Gayle Rubin sobre el sistema «sexo-género»: «The traffic in women: notes on the political economy of sex» (1975). Texto, por otra parte, de referencia obligada en los debates sobre sexo y género.

## PALABRA CLAVE: GÉNERO

Gender (inglés), Geschlecht (alemán),  
Genre (francés), Género (español)

[La raíz de las palabras inglesa, francesa y española es el verbo latino *generare*, engendrar, y el prefijo latino *gener-* raza o clase. Una significación anticuada en inglés de «to gender» es «to copulate» –copular– (*Oxford English Dictionary*). Los sustantivos «Geschlecht», «gender», «genre» y «género» se refieren a la noción de surtido, especie y clase. En inglés, «gender» ha sido utilizado en su sentido «genérico» continuamente al menos desde el siglo XIV. En francés, alemán, español e inglés, estas palabras se refieren a categorías gramaticales y literarias. Las modernas palabras inglesa y alemana, «gender» y «Geschlecht», se refieren de manera muy íntima a conceptos de sexo, sexualidad, diferencia sexual, generación, engendrar, etc., mientras las francesa y española parecen no hacerlo de manera tan evidente. Palabras cercanas a «gender» se hallan implicadas en conceptos de parentesco, raza, taxonomía biológica, lenguaje y nacionalidad. El sustantivo «Geschlecht» posee significados de sexo, linaje, raza y familia, mientras que el adjetivo «geschlechtlich» significa sexual como genérico en su traducción inglesa. La palabra «gender» se halla en el eje de las construcciones y de las clasificaciones de los sistemas de diferencia. La compleja diferenciación y la unión de los términos de «sex» y de «gender» forman parte de la historia política de ambas palabras (1995, 219).

Haraway continúa indicando que, progresivamente, durante el siglo XX, se han ido acumulando en el género todos los significados médicos de sexo y así mismo que los feminismos modernos, dice, han contestado todos los significados, no solo los médicos, también los zoológicos, los gramáticos y los literarios. Centrándose en los significados sexuales y raciales, en las historias de opresión coloniales y en las dificultades de acomodación en las teorías marxistas sobre la clase. Y continúa:

En todas sus versiones, las teorías feministas sobre el género tratan de articular la especificidad de la opresión de las mujeres en el contexto de culturas que distinguen entre sexo y género. Esta distinción depende de un sistema relacionado de significados agrupados en torno a una familia de pares binarios: naturaleza/cultura, naturaleza/historia, natural/humano, recurso/producto. Esta interdependencia en un terreno político-filosófico occidental clave de oposiciones binarias –ya se entienda éste desde los puntos de vista funcional, dialéctico, estructural o psicoanalítico– problematiza los intentos de aplicabilidad universal de los conceptos en torno al sexo y al género; [...] El valor de una categoría analítica no queda necesariamente anulado por la conciencia crítica de su especificidad histórica y sus límites culturales. Pero los conceptos feministas de género plantean

de forma aguda los problemas de comparación cultural, de traducción lingüística y de solidaridad política (1995, 219-221).

Importa advertir que Haraway pone de relieve la importancia de la comparación cultural, de la traducción lingüística y de la solidaridad política. La extensa cita de la autora se justifica porque en ella se plasman, además, las dimensiones de una categoría que es analítica, crítica y política, que irrumpe para contestar la naturalización de la diferencia sexual, para cuestionar los binarismos, en particular el de naturaleza/cultura, para poner la atención en los problemas metodológicos y epistemológicos. De nuevo, no puedo detenerme en el análisis del texto de Haraway, únicamente reparar en que en él están muy presentes las complicaciones, los equívocos, las paradojas que suscita el género. Es más, hacia mediados de los ochenta, apunta, se detecta en los debates feministas una creciente desconfianza respecto de la categoría de género y del sistema binario sexo/género (1995, 230-23). Scott y Haraway ponen de manifiesto, desde los primeros momentos, las complejidades analíticas y políticas de «gender», haciendo hincapié en que su introducción responde a la exigencia de contemplar las relaciones de poder, a las luchas y la historia política, persiguiendo el cuestionamiento del esencialismo, de las oposiciones binarias y de su aplicabilidad universal. En pocas palabras, la irrupción/innovación de «gender» ha de situarse del lado del pensamiento crítico y, con ello, ha de excluirse una aceptación irreflexiva y descontextualizada. Con estos preliminares<sup>5</sup> estamos en condiciones de acudir al *Vocabulaire européen des philosophies. Dictionnaire des intraduisibles* (2004) y al *Dictionary of Untranslatables. A Philosophical Lexicon* (2014).

## 1.2. Sobre intraducibles: sexo y género

En el *Vocabulaire* aparece la entrada «Sexe» de la autoría de Geneviève Fraisse<sup>6</sup>. Aquí encontramos al lado de «Sexe»: Genre, Différence des sexes,

5. Estas visiones se pueden contrastar, en el ámbito anglosajón, con autoras como Martha C. Nussbaum, quien publica en 1999 *Sex and Social Justice*, aunque crítica con las tesis del feminismo radical (Mackinnon), no obstante habla de «sexo» para referir la problemática de la discriminación por sexo y del dominio sexual, promoviendo la igualdad de los sexos, la igualdad sexual. Pornografía y prostitución son algunos de los asuntos relevantes en juego. Quiere decirse, pues, que en el mundo anglosajón no hubo una aceptación feminista en bloque de «gender».

6. Es preciso advertir que, antes de la publicación del *Vocabulaire*, y bajo el título «El concepto filosófico de género», tuve conocimiento del texto de Geneviève FRAISSE, formando

y *différence sexuelle*. Seguido de un cuadro en que se especifica: Griego: *genos*; latín: *genus*; alemán: *Geschlecht*, *Gender*, *Geschlechterdifferenz*, *Differenz der Geschlechter*; inglés: *sex*, *gender*, *sexual difference*; sueco: *Kön*, *Genus*. Así mismo se reenvía a otros términos o entradas (*Gender*, *Genre*, *Geschlecht*, *Menschheit*, *Multiculturalism*, *Pulsion*)<sup>7</sup>. Fraise nos coloca ante los problemas y embrollos suscitados por la irrupción de «Gender». En primer lugar, señala, es un concepto filosófico, desarrollado en el pensamiento anglosajón a partir de los años setenta, y afirma:

A pesar de la analogía, la traducción por *genre*, al francés, o por *género*, al castellano, resulta ambigua, en tanto que la lengua alemana ha adoptado la forma inglesa *Gender*. Ésta coexiste con *Geschlecht*, que podría traducirse tanto por *sexo* como por *género*. Habremos de comparar el concepto de *género*, que ha suscitado tantos problemas como los que intenta resolver, con las expresiones clásicas *diferencia de los sexos* y *diferencia sexual*. La primera se emplea con comodidad en francés, alemán, italiano y castellano, pero no existe en la lengua inglesa, que sólo dispone de los términos *diferencia sexual* y *sexo* (2003, 39).

Refiriéndose a la invención del concepto de Género, indica que la palabra *Gender* es antigua mientras que el concepto es nuevo, cifrando su origen en el debate terminológico y filosófico a partir de la obra de Richard Stoller *Sex and Gender* (1968). A esta altura, subraya, el debate está muy lejos de haberse agotado –y, diremos, a nuestra altura continúa–. Fraise va a dar cuenta de los problemas. El primero surge de entender que «sexo» remite a la biología y «género» a lo social, suscribiéndose así a un marco

---

parte del volumen editado por Silvia TUBERT: *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto* (2003), quien además hace la traducción del francés. No aparece lógicamente en esta versión castellana el recuadro «Masculin, féminin, neutre» de Françoise Balibar. En lo que sigue citaré por la traducción de Tubert.

7. Estas referencias no figuran en «El concepto filosófico de género» (2003), por lo demás sí se recoge la totalidad de la entrada del *Vocabulaire*. Quiero aprovechar para hacer una llamada de atención sobre que aparezca el término «Multiculturalism», no «Multiculturalisme», y que aparezca como un reenvío desde «Sexe». Así mismo es pertinente señalar que en el *Dictionary of Untranslatables* (2014) desaparecen los reenvíos a *Multiculturalism* y *Multiculturalisme*, incluso desaparece la entrada. Los editores hacen alusión explícita en su introducción, juzgan que «Multiculturalism» no es un «intraducible» o, en sus palabras, que este es un caso en que resulta interesante constatar lo que los pensadores europeos pueden considerar como intraducibles, mientras que no es lo mismo para los hablantes ingleses. En efecto, es así, pero tampoco debe escapársenos que alrededor de este término hay cuestiones políticas y contextuales, como muestra la entrada en el *Vocabulaire*, por Philippe Raynaud, en la que se contraponen «multiculturalismo» a «universalismo republicano».

epistemológico que opera sobre la distinción, la oposición, Naturaleza/Cultura. No obstante, afirma, en el análisis de la relación entre los sexos, lo que entendemos como diferencia de los sexos exige atender a la presencia de tres términos: sexo, género y diferencia de los sexos. Se sitúa, nos sitúa, en el contexto filosófico y político de finales del siglo XX para poner de relieve la necesidad de una nueva terminología que dé cuenta de la problemática realidad de la identificación individual y colectiva, de la física de los sexos, de hombres y mujeres; resaltando que la crítica feminista cuestiona la dualidad sexual, crítica que porta el *Gender*. Crítica feminista a la dualidad sexual que, por otra parte, hay que comprender en términos de una proposición filosófica, como un acontecimiento filosófico que se simboliza con la irrupción de este nuevo concepto. La dificultad epistemológica va acompañada de la terminológica:

La palabra *sexo* es, a pesar de su carácter aparentemente transnacional (se lo aproxima a la voz latina *secare*: cortar) un término cuya interpretación abarca desde lo más concreto hasta lo más abstracto. La lengua inglesa denota ante todo, en la palabra *sex*, lo biológico y lo físico; el francés, por el contrario, entiende este vocablo tanto en lo que se refiere a la vida sexual como al carácter sexuado de la humanidad. Resumidamente, diferencia sexual (*sexual difference*) remite a la realidad material de lo humano, en tanto diferencia de los sexos (*différence des sexes*) incluye una división abstracta y conceptual de la especie. *Diferencia sexual* coexiste en francés con *diferencia de los sexos* y permite entonces comprender en qué se distinguen ambas expresiones: la *diferencia sexual* presupone una distinción entre los sexos, proporciona así una definición de la diferencia, ya sea en la biología (lo que dicen las ciencias naturales) o en la filosofía (lo que investiga el pensamiento de lo femenino); la *diferencia de los sexos*, por el contrario, implica el reconocimiento empírico de los sexos sin inducir ninguna definición del contenido (2003, 40-41).

La invención del *Gender* por parte del pensamiento feminista norteamericano responde a la carencia de un «instrumento adecuado» para el pensamiento de los sexos, del dos en uno, adquiriendo el rango de concepto. Ahora bien, la recepción en otras lenguas suscita, como sabemos, problemas y Fraisse se enfrenta a ellos. En francés, como en español<sup>8</sup>, género re-

8. Y podemos añadir en gallego. O también en portugués, así: «Género. Em português, utilizado inicialmente no âmbito da periodização literária (refereindo-se aos géneros poético, dramático, narrativo) e no âmbito gramatical (significando a distinção masculino/feminino), o termo “género” tem vindo a incorporar significados mais explicitamente relacionados com as dimensões política, sexual e cultural. Este processo de evolução de sentido foi fortemente influenciado pelo panorama angloamericano, em que, graças ao trabalho

fiere a los géneros gramaticales y al género humano, por eso la aportación de *Gender* vino a resultar oscura, incluso dando lugar a su traducción en plural: «los géneros», deslizándose del campo gramatical y reintroduciendo, pues, una dualidad sexuada estricta. Dicho de otra manera, si inicialmente la crítica feminista incorpora *Gender* para intentar romper con la oposición naturaleza/cultura, biológico/social, la abstracción que comporta deja fuera el sexo en tanto que sexualidad y se pregunta Fraisse si entonces el género viene a ser una suerte de «taparrabos». Tenemos pues que género da lugar a «los géneros» y así mismo, como ya aludimos, a una sustitución de «mujer» y «mujeres», que parecen ser sinónimos, produciéndose, señala Fraisse, una transferencia lingüística: de sexo a género; de mujer a género, especialmente a partir de la Conferencia de Beijing de 1995. En Europa, *Gender* subsistirá en el interior de otras lenguas, apareciendo «igualdad de género» por «igualdad de sexos»; o «perspectiva de género». En todo caso, como sostiene, «género sigue designando el aspecto social en tanto opuesto al biológico» (2003, 44).

Si bien el vocabulario feminista se afina con la introducción de género, permitiendo afirmar el carácter construido del sexo y del género, frente al esencialismo del vínculo entre lo biológico y lo social, de manera que las identidades individuales y colectivas se liberen de toda norma, no obstante, surgen dificultades, pues sexo remite a sexualidad, y de nuevo se pregunta Fraisse, si género puede abarcar la dimensión de la vida sexual. El problema del género, nos hace reparar la autora, no radica en su transnacionalidad, sino, justo, en que no es posible traducir al inglés *différence des sexes* o *Geschlechtendifferenz*, y *sexual difference* no permite una utilización conceptual «previa a toda asignación de contenidos». La cuestión de fondo es política y epistemológica, afecta al marco conceptual y al intento de no caer en esencialismos y dualismos. El diagnóstico crítico de Fraisse es que el debate sobre el sexo y el género queda preso en el de la identidad, en el de las identidades. Para salir de este enredo propone acudir a la empiricidad-historicidad de la *diferencia de los sexos*, una historicidad «entendida como crítica de las representaciones atemporales de los sexos y, al mismo tiempo, como relevamiento de los sexos en la fábrica de la Historia»; una «diferencia de los

---

efectuado pela teoria e crítica feministas, a palavra “gender” (inicialmente significando só a distinção gramatical note-se que, para a periodização literaria, a língua inglesa tem o termo “genre”), passaria a definir-se em relação a sexo e a significar a construção social ou cultural daquele. Assim, e por influência do inglês, no panorama português cada vez mais se vê aplicada a palavra «género» com o sentido de categoria sexual socialmente construída». (MACEDO y AMARAL 2005, 87). En «Sexo» solo se reenvía a la entrada «Política sexual» (p. 179), dedicando, por otra parte, una entrada a «Sexismo e linguagem» (pp. 176-179).

sexos» que adquiriría el estatuto de instrumento conceptual, de «denominación vacía». Por todo ello, Fraisse sostiene la pertinencia, desde la perspectiva filosófica, de la «diferencia de los sexos», pero manteniendo «sexo», «género» y «diferencia sexual», el énfasis ha de ponerse en la relación, en las relaciones.

La entrada «Sexe» de Fraisse, se complementa, en recuadro, con «Masculin, féminin, neutre», en donde Françoise Balibar expone los problemas de «género» en tanto categoría gramatical, que estaría en el origen de las complicaciones para su traducción, en particular en aquellas lenguas en las que, como el francés –añadiremos el español o el gallego–, están «de manera implícita, sexualmente connotadas», dando lugar a las quejas de «sexismo» en el lenguaje, quejas que, como bien dice, son rechazadas de forma categórica por los lingüistas. Resalta las peculiaridades de la lengua inglesa en la que el género biológico y el género gramatical se superponen, de ahí que se comprenda la emergencia del concepto de *Gender*. Balibar cuestiona la tesis más fuerte de los lingüistas:

A estas consideraciones imprecisas, que acaban por decir que las concepciones del mundo que se forjan los individuos no pueden ser las mismas según la lengua que hablan y escriben, disponga o no de verdaderos géneros gramaticales, la lingüística opone la tesis rigurosa que las lenguas son sistemas formales cuya construcción no hace intervenir el sentido de las palabras, y que entonces no obedecen a ninguna determinación semántica –no haciendo evidentemente el género gramatical excepción a esta regla, que se presenta como una versión del famoso «arbitrario del signo»<sup>9</sup>.

En este sentido, conviene tener presente aquí el recurrente debate en y con la RAE sobre el lenguaje sexista<sup>10</sup>, y, a propósito, quizás no estaría

9. Cito por la traducción castellana de Carina Bosualdo del *Diccionario* que está en curso.

10. Ignacio Bosque «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer» *El País*, 4 de marzo de 2012 y más recientemente, entre otros: Jesús Ruiz Mantilla: [http://cultura.elpais.com/cultura/2016/10/11/actualidad/1476204624\\_012306.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2016/10/11/actualidad/1476204624_012306.html); Francisco Rico: [http://cultura.elpais.com/cultura/2016/10/13/actualidad/1476377157\\_913599.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2016/10/13/actualidad/1476377157_913599.html); Manuel Rodríguez Rivero: «Académicos en la flecha del tiempo», *El País*, Babelia, 15/oct/2016.

Es preciso indicar también que en 2005 el *Diccionario panhispánico de dudas* incorpora Género: «Para designar la condición orgánica, biológica, por la cual los seres vivos son masculinos o femeninos, debe emplearse el término *sexo*: «*En el mismo estudio, las personas de sexo femenino adoptaban una conducta diferente*» (Barrera/Kerdel *Adolescente* [Ven. 1976]). Por tanto, las palabras tienen *género* (y no *sexo*), mientras que los seres vivos tienen *sexo* (y no *género*). No obstante, en los años setenta del siglo XX, con el auge de los estudios feministas, se comenzó a utilizar en el mundo anglosajón el término *género* (ingl. *gender*) con un sentido técnico específico, que se ha extendido a otras lenguas, entre ellas

mal recordar ahora aquella cita inicial del artículo de Joan Scott<sup>11</sup>. Balibar suscita así mismo la cuestión de «¿Cómo podemos traducir de una lengua a otra sin tener en cuenta connotaciones casi mudas que induce la existencia o la ausencia del género gramatical?». La autora defiende que aunque el género esté sometido a consideraciones formales, sin embargo, el género gramatical conlleva, produce efectos una vez construidos, y en consecuencia genera problemas a la hora de traducir del inglés y al inglés. A las críticas de sexismo en el lenguaje hay que añadir las derivadas de las distintas estrategias feministas de traducción<sup>12</sup>.

Siguiendo en el *Vocabulaire*, también se incorpora la entrada Gender, de la autoría de Monique David-Ménard y Penelope Deutscher. Únicamente indicar que se hace hincapié en el origen del debate en el ámbito de la psicología y la sociología, para centrarse luego en las reinterpretaciones de

---

el español. Así pues, en la teoría feminista, mientras con la voz *sexo* se designa una categoría meramente orgánica, biológica, con el término *género* se alude a una categoría sociocultural que implica diferencias o desigualdades de índole social, económica, política, laboral, etc. Es en este sentido en el que cabe interpretar expresiones como *estudios de género*, *discriminación de género*, *violencia de género*, etc. Dentro del ámbito específico de los estudios sociológicos, esta distinción puede resultar útil e, incluso, necesaria. Es inadmisibles, sin embargo, el empleo de la palabra *género* sin este sentido técnico preciso, como mero sinónimo de *sexo*, según se ve en los ejemplos siguientes: «*El sistema justo sería aquel que no asigna premios ni castigos en razón de criterios moralmente irrelevantes (la raza, la clase social, el género de cada persona)*» (*País*<sup>®</sup> [Esp.] 28.11.02); «*Los mandos medios de las compañías suelen ver como sus propios ingresos dependen en gran medida de la diversidad étnica y de género que se da en su plantilla*» (*Mundo* [Esp.] 15.1.95); en ambos casos debió decirse *sexo*, y no *género*. Para las expresiones *discriminación de género* y *violencia de género* existen alternativas como *discriminación* o *violencia por razón de sexo*, *discriminación* o *violencia contra las mujeres*, *violencia doméstica*, *violencia de pareja* o similares.

Y que el Diccionario de la RAE (2014) introduce una tercera acepción: «3. m. Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico».

11. Como bien señala Haraway citando el artículo de Joan Scott: «Uno de los beneficios de la herencia feminista del género a partir de la gramática es que, en este campo, “el género es comprendido como una manera de clasificar fenómenos, como un sistema consensuado de distinciones, en vez de como una descripción objetiva de rasgos inherentes”». (1995, Nota 4, 220).

12. Basta referirnos, en nuestro contexto, a la polémica sobre la traducción del inglés al gallego de la novela de Mark Haddon *The Curious Incident of the Dog in the Night-time/O curioso incidente do can á media noite*, entre María Reimóndez, la traductora y Moisés Barcia de Rinoceronte Editora (REIMÓNDEZ 2009; LEONARDI y TARONNA, 2011). Una introducción a las estrategias feministas de traducción y su problemática puede verse en «Feminismo y traducción», cap. VII del libro de MOYA, Virgilio. *La selva de la traducción*. Madrid: Cátedra, 2004, pp. 195-232.

la distinción sexo/género fundamentalmente en el campo del psicoanálisis, una vez enunciadas las razones de que una gran parte de la teoría feminista rechace esta distinción, citando a Judith Butler y Moira Gatens, y a Thomas Laqueur, para quien el «sexo» es también una construcción cultural.

Para finalizar este recorrido de los intraducibles y sus complicaciones, acudiré a la versión inglesa, al *Dictionary of Untranslatables. A philosophical lexicon*, publicado una década después del *Vocabulaire*. En lo que afecta a «Sexo», junto con el citado de Balibar, se añade un segundo texto «“Sex” and Sexual difference», de Stella Sandford, donde muestra sus reparos respecto de Fraisse sobre *sexe, différence sexuelle y différence des sexes* a propósito de lo concreto y lo abstracto del género, y de la diferencia de los sexos como filosofema, concluyendo que pensar la diferencia de los sexos requiere pensar su relación con, no solo su distinción de, sexo. En el caso de la entrada «Gender», se añade un texto de Judith Butler, una de las autoras que, como es sabido, más ha contribuido al debate sobre el género a partir de la publicación de su libro *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* (1990). Tanto el texto de Sandford como en particular el de Butler suponen unas buenas complementaciones aportadas por la versión anglófona.

## 2. DEL SEXO Y DEL GÉNERO: EL CONTEXTO ESPAÑOL

La recepción y debate sobre Gender en el contexto español no está tampoco exento de equívocos y embrollos. En primer lugar, y en onda con lo que ya se apuntó, la cuestión de los géneros gramaticales, pero también los problemas epistemológicos, políticos y ontológicos. Si echamos un vistazo, por ejemplo, a la nueva edición del *Diccionario ideológico feminista* de Victoria Sau (1990) vemos que se incorpora Género, partiendo de que: «El estudio del género, desde su definición hasta sus manifestaciones externas, así como el alcance de su significado en cualquier tiempo y lugar, se han extendido en los últimos diez o quince años, a todas las áreas del conocimiento que tiene como objeto de su saber el propio ser humano». Tras afirmar que la Psicología «estudió desde siempre el género», Sau se refiere a «otro paradigma desde el que se abordó el estudio y la investigación de las diferencias entre los sexos –género–, tal paradigma se remonta a finales del siglo XIX, y expresa la inferioridad de las mujeres frente a los varones, y los valores e intereses intrínsecamente “femeninos” [...]» (1990, 133). En este caso, podemos apreciar como género, que la autora siempre pone en negrita, opera indistintamente con sexo, con géneros, con diferencia sexual,

sin embargo, quiere marcar las diferencias con lo que denomina modelo americano. En sus palabras:

Una vez que la problemática del género ha desbordado el campo de la Psicología y entrado en otras disciplinas se ha producido, no obstante, un fenómeno digno de destacar: el género es exclusivamente una formación cultural y ahí están los cambios y diferencias históricas observables a lo largo de los siglos, o incluso sincrónicamente en culturas diferentes; o bien, siguiendo el modelo americano, los géneros no se reducen a dos sino que pueden ser varios o muchos (1990, 136).

Sau, mostrando sus reticencias, sostiene que no hay más que dos géneros, «tantos como sexos», explicitando en cuatro puntos su posición respecto de la comprensión del género. Esta entrada reenvía significativamente a «Hombre» y «Mujer».

Yendo a otro ejemplo, en *10 palabras clave sobre Mujer* (1995), en Género, Rosa Cobo afirma: «El concepto de género es la categoría central de la teoría feminista. La noción de género surge a partir de la idea de que lo “femenino” y lo “masculino” no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales» (1995, 55). Una afirmación contundente, género como categoría central de la teoría feminista, y que va a ir matizando a lo largo del texto, en el que ya se refleja de nuevo el deslizamiento, la transferencia a los «géneros»: «[...] la teoría feminista, al aportar una nueva forma de interrogar la realidad, acuña nuevas categorías analíticas con el fin de explicar aspectos de la realidad que no habían sido tenidos en cuenta antes de que se desvelase el aspecto social de los géneros» (1995, 60). Cobo presenta, de un lado, a las teóricas feministas clásicas: Simone de Beauvoir, Katte Millett, así como a las referentes del contexto español: Amelia Valcárcel y Celia Amorós, para interpretar que el género como construcción social tiene unas raíces históricas profundas<sup>13</sup>. De otro, juzga pertinente el género para el ámbito de las ciencias sociales, en particular de la sociología, de la sociología del género. Finaliza la entrada abogando por la superación de los géneros desde un feminismo de la igualdad, contrapuesto al feminismo de la diferencia; contraste que podemos ver a la luz de la posición desarrollada en la entrada de Victoria Sau. Y, un último ejemplo, «Problemas de Género» es precisamente el título de la Carpeta de la revista *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura* en el n.º 30 (1997), en cuya

13. Importa retener que Amelia VALCÁRCEL publica en 1991 *Sexo y filosofía. Sobre «mujer» y «poder»*. Barcelona: Anthropos; o que unos años después Luisa POSADA publica: *Sexo y Esencia*. Madrid: Horas y horas, 1998. Así mismo en 1990 se funda en la Universitat de Barcelona el seminario Filosofía y Género, impulsado por Fina Birulés y Rosa Rius.

presentación se plantean de forma clara los problemas epistemológicos, metodológicos y políticos que suscita la introducción del término género, remarcando que: «Entre nosotros, la significación es mucho más polisémica y puede, por tanto, inducir a equívocos. Algo semejante ocurre cuando se recurre al término “sexo” –para algunos sinónimo de género–, un término que también plantea problemas [...]» (1997, 8). Los estudios de género, se incide, están atravesados por problemas metodológicos, epistemológicos y políticos, sometidos a contradicciones, con el consiguiente peligro de conducir a la esterilidad teórica y práctica, o a la parálisis<sup>14</sup>.

Sirvan estos preliminares, una vez más, para ponernos en situación sobre la utilización y equívocos del género en nuestro contexto. De problemas y equívocos en términos epistemológicos y políticos es de lo que se ocupa precisamente Silvia Tubert en el libro del que es editora, titulado significativamente *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, publicado en 2003, y que resulta una buena base para comprender la recepción del concepto de género en el contexto español, tanto para catalogar a «género» como intraducible<sup>15</sup> como para apreciar los enredos y debates a que dan lugar el sexo y el género. El mismo título da cuenta de un tránsito, el que va del sexo al género, suscitando una importante reflexión sobre un concepto que, en principio, se considera potente, analítica y políticamente, pero que va a adolecer de transferencias problemáticas: de sexo a género, de género a géneros, de mujeres a género, de sexualidad a género. Exigiendo una dilucidación de lo que se quiere y puede decir con «género». A estas alturas, conviene reparar, se habla ya abiertamente de crisis del concepto. «La crisis del concepto de género», tal es el título de la introducción de Silvia Tubert, en donde comienza constatando:

El concepto de género, introducido en la teorización feminista en los años setenta, ha tenido una especial relevancia en los países anglosajones, en la medida en que permitió subrayar, por un lado, la ocultación de la diferencia de los sexos bajo la neutralidad de la lengua y, por otro, poner de manifiesto el carácter de construcción socio-cultural de esa diferencia. Sin embargo, la naturaleza de esta noción es tan problemática como polémica, y en las últimas décadas su uso se ha extendido de una manera abusiva generando, a su vez, numerosas críticas. Una de sus principales paradojas es que, a pesar de que *género* se define fundamentalmente por su oposición a *sexo*, es frecuente encontrar en textos científicos y periodísticos una simple sustitución del segundo por el primero, incluso cuando se trata de

14. Entre los artículos de esta carpeta está el de Agustín GARCÍA CALVO: «Gramática de los sexos», pp. 68-73.

15. Es significativa en este sentido, creo, la ilustración de la cubierta del libro: *La torre de Babel* de Pieter Bruegel (1563).

connotaciones biológicas, por ejemplo, al hablar del «progenitor del género opuesto». De este modo se elimina la potencialidad analítica de la categoría para reducirla a un mero eufemismo, políticamente más correcto. El problema es que de este modo se encubren, entre otras cosas, las relaciones de poder entre los sexos, como sucede cuando se habla de violencia de género en lugar de violencia de los hombres hacia las mujeres: una categoría neutra oculta la dominación masculina (2003, 7-8).

En este volumen participan diversas autoras de contextos lingüísticos diferentes, no solo españolas, todas muy críticas con los usos y abusos del concepto de género. Tubert llama la atención sobre la sobresimplificación y la generalización abstracta, ante los peligros de unos desarrollos teóricos que pueden convertirse en «dogmáticos, hegemónicos o excluyentes». Sus reflexiones críticas sobre el concepto de género son las que la llevan, afirma, a editar el volumen; su diagnóstico es claro, como bien refleja el título: «Podemos constatar que, sin menospreciar su valor histórico, ya se ha hecho imposible seguir aplicándolo acriticamente sin empobrecer o distorsionar el pensamiento en las distintas áreas de conocimiento y sin vaciar al feminismo de su contenido político» (2003, 16).

Con Fraisse prestamos atención a la problemática de la irrupción, de la innovación del concepto de género, visto como una cuestión filosófica de calado, como un acontecimiento filosófico, vinculado a pensar el sexo y los sexos, a pensar la «sexuación del mundo». Desde la filosofía, Neus Campillo en «Ontología y diferencia de los sexos», recogido también en el volumen editado por Tubert, profundiza en el debate filosófico sobre el género, centrándose en las relaciones entre ontología y sexo, atendiendo a las relaciones diferencia sexual-diferencia ontológica, y a la genealogía de la ontología de género. Heidegger y Derrida son los principales convocados, junto con Foucault, Butler y Simone de Beauvoir. Sin poder detenerme en su desarrollo, importa advertir que Campillo establece que no se puede sustituir el sexo por el género en los análisis filosóficos; género, sostiene, es menos problemático en psicología, antropología, sociología o historia, mientras que, desde el feminismo filosófico, son más adecuadas las nociones de sexo y de diferencia de los sexos. En relación con el género sería pertinente, dice: «realizar una genealogía deconstructiva de la ontología del género». Desde el punto de vista filosófico, los problemas están en la lógica binaria, en el esencialismo, entendiendo la diferencia de los sexos como una diferencia no originaria. En fin, problemas ontológicos que se suman a los epistemológicos y políticos. En última instancia, y volviendo a Fraisse, hay que conservar la palabra sexo junto a género. Reclamando, contra un enfoque atemporal, el análisis de la historicidad de la sexuación del mundo, la diferencia de los sexos como filosofema y apuntando la necesidad de una genealogía política

de la emancipación femenina, de construcción más que de desconstrucción, y no tanto, como a su juicio ponen los estudios de género, de énfasis en la dominación masculina. Un paso importante en esta línea es desconectar o sustraer el debate sobre el género del terreno de las identidades<sup>16</sup>.

Para concluir, podríamos encontrarnos diciendo, tal y como Judith Butler relata que ella y Joan Scott se habían encontrado en algunos momentos semiprivados: «enough already with gender!» a la vista de determinadas utilizaciones, definiciones, del mismo (Butler y Weed, 2011, 21). Si hay «exasperación» con el término «género», indica, es posiblemente porque ha perdido su agarre en cierto tipo de pensamiento crítico, poniendo, de nuevo, el énfasis en la crítica a su uso descriptivo, neutralizador. Ciertamente «género» puede llevar a la exasperación, tal es el caso, en nuestro contexto, de la última vuelta de tuerca, la que identifica al feminismo como «ideología de género» en el marco de una revista científica y que ha suscitado muchas críticas<sup>17</sup> pues lo que está en juego entre otras cuestiones, es preciso no olvidarlo, es la producción de conocimiento, la legitimación de los saberes, las relaciones de poder. El debate está lejos de haberse agotado, la reflexividad y el pensar el presente forman parte del bagaje crítico y político del feminismo. Y, en consecuencia, como he intentado presentar, la irrupción/innovación de «género» no es solo un problema de lengua y traducción, de intraducibles.

## BIBLIOGRAFÍA

- BUTLER, Judith y Elizabeth, WEED (eds.). *The Question of Gender. Joan W. Scott's Critical Feminism*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 2011.
- CAMPILLO, Neus. «Ontología y diferencia de los sexos». En TUBERT, Silvia (ed.). *Del sexo al género*. Madrid: Feminismos, Cátedra, 2003, pp. 83-122.
- CASSIN, Barbara (ed.). *Dictionary of Untranslatables. A Philosophical Lexicon*. Trads. Emily Apter, Jacques Lezra, y Michael Syrotinski. Princeton/Oxford: Princeton University Press, 2014a.

16. Habría que decir mucho más sobre esto, remito a las últimas reflexiones de FRAISE en *Les excès du genre. Concept, image, nudité* (2014).

17. En la Revista *Arbor* del CSIC se publica un número monográfico (2016, n.º 778) bajo el título «Hay mujeres más allá del feminismo?» en el que se constatan una vez más los equívocos y los usos políticos del género. Las críticas han generado una petición de retirada del número. <http://www.publico.es/sociedad/revista-del-csic-cuestiona-utilidad.html>; <https://www.change.org/p/presidencia-del-csic-retirada-del-n%C3%BAmero-778-de-la-revista-del-csic-arbor>.

- CASSIN, Barbara (ed.). *Vocabulaire européen des philosophies: Dictionnaire des intraduisibles*. París: Éditions de Seuil, 2004.
- CASSIN, Barbara. «Traduire les intraduisibles, un état des lieux». *Cliniques méditerranéennes*, 2014b, 90, pp. 25-34.
- COBO, Rosa. «Género». En AMORÓS, Celia (dir.). *10 palabras clave sobre Mujer*. Estella-Pamplona: Editorial Verbo Divino, 2000 [1995], pp. 55-84.
- FRAISSE, Geneviève. «El concepto filosófico de género». En TUBERT, Silvia (ed.). *Del sexo al género*. Madrid: Feminismos, Cátedra, 2003, pp. 39-46.
- FRAISSE, Geneviève. «Le Vocabulaire européen des philosophies». En FRAISSE, Geneviève en colaboración con Christine GUEDJ. *L'Europe des idées*. París: L'Harmattan, 2008, pp. 53-55.
- FRAISSE, Geneviève. *Les excès du genre. Concept, image, nudité*. París: Lignes, 2014. Vers. cast. *Los excesos del género. Concepto, imagen, desnudez*. Trad. Antoni Domènech. Madrid: Feminismos, Cátedra, 2016.
- HARAWAY, Donna J. «"Gender" for a Marxist Dictionary. The Sexual Politics of a Word». En *Simians, Cyborgs and Women: the Reinvention of Nature*. London: Free Association Books, 1991. (Trad. cast. en cap. 5 *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Traducción parcial del original inglés. Trad. Manuel Talens. Madrid: Feminismos, Cátedra, 1995, pp. 213-250).
- LEONARDI, Vanessa y Annarita TARONNA. «Translators vs translatresses' strategies: ethical and ideological challenges». *MonTI*, 2011, 3, pp. 377-402.
- MACEDO, Ana Gabriela y Ana Luísa AMARAL (orgs.). *Dicionário da crítica feminista*. Porto: Edições Afrontamento, 2005.
- MOYA, Virgilio. *La selva de la traducción. Teorías traductológicas contemporáneas*. Madrid: Cátedra, 2004.
- NING, Wang y César DOMÍNGUEZ. «Comparative literature and translation. A cross-cultural and interdisciplinary perspective». En GAMBIER, Yves y Luc van Doorslaer (eds.). *Border Crossings: Translation Studies and other disciplines*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2016, pp. 287-307.
- REIMÓNDEZ, María. «The curious incident of feminist translation in Galicia: court cases, lies and gendern@tions». *Galicia 21*, 2009, Issue A, pp. 68-89.
- SAU, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria, 1990.
- SCOTT, Joan W. «Gender: A Useful Category of Historical Analysis». *American Historical Review*, 1986, 91, pp. 1053-1075. (Trad. cast. «El género: una categoría útil para el análisis histórico». En NASH, Mary y James S. AMELANG [eds.]. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim, 1990, pp. 23-56).
- TUBERT, Silvia (ed.). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Feminismos, Cátedra, 2003.
- VV. AA. «Problemas de Género». *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 1997, 30.